



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de julio de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la manzana M-27.1 de la urbanización Vistahermosa. (2022081255)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de julio de 2022 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M-27.1 de la urbanización Vistahermosa (SUNP-8 del anterior Plan General de Ordenación Urbana, UZI 32.01 del vigente Plan General Municipal) que se tramita a instancias de D. Jaime Luis Muriel Contiñas en su nombre y en representación de los Hermanos Muriel Contiñas, Hermanas Muriel Quirós, Hermanos Muriel Sánchez, D^a M^a Teresa Sánchez Delgado, Hermanos Muriel García y Hermanas Muriel Uria, cuyo objeto es ordenar de modo escrito y grafico, los volúmenes edificables de acuerdo con las determinaciones del planeamiento, concretando las alineaciones de las futuras parcelas constitutivas de la manzana M-27.1 para conseguir un tratamiento urbanístico homogéneo sobre la misma en su totalidad, en cuanto a alineaciones se refiere.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo artículo 128.2 en relación con 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero), mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento. (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudiosdedetalle).

Cáceres, 21 de julio de 2022. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZALEZ PALACIOS.

• • •

